EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 24 de Enero de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.807

CASA EN VENTA

Se cede una por la mitad de su valor, en el casco de esta ciudad, señalada con el número 2 del corral 1.º de San Miguel.

Para tratar con su dueño, Plaza Mayor, 11, cantina.

BULAS

Desde el lunes 23 de los corrientes, se expenden las de la predicación del año 1899, en la librería religiosa de la señora viuda de P. Ruíz Galán.

5, *Cestilla*, 5

Vino superior

Se expende en el almacén de D. Fernando Vela, á 14 reales cántaro, fueta de puertas.

SECCION EDITORIAL

El agricultor y el industrial

La agricultura y la industria constituyen el ojo sobre el cual las sociedades de todos los tiempos, y más principalmente las modernas, han establecido la rueda de su avance y progreso, que, con movimiento más ó menos rápido, les conduce á la prosperidad.

Palancas poderosísimas son ambas para la vida, aun cuando entre ellas exista notable diferencia. La agricultura proporciona las principales materias que transforma la industria en múltiples objetos de indiscutible necesidad.

La vida del agricultor, áspera y fatigosa en cuanto al trabajo material, es, sin embargo, descansada y tranquila, ahorrando al que la practica los insomnios inherentes al trabajo de la inteligencia. En cambio el industrial, no el simple obrero que desempeña un trabajo mecánico, sino el jefe de un taller ó fábrica, no fatiga su cuerpo con el trabajo material, pero en cambio, ¡cuántos cuidados y desvelos agitan su mente! La organización de los trabajos, la manera de dar util salida á los productos de su fabricación, los contratiempos comerciales y otros mil asuntos, convierten su vida en una lucha continuada con los hombres y con las cosas.

Como el copo de nieve que, rodando por la ladera de la montaña se convierte rápidamente en inmeusa mole, amenaza destruir todo cuanto á su paso se opone, así hemos visto crearse fortunas que tuvieron por base la industria en su más efímera manera de ser, y que se han desarrollado de una manera portentosa. De esto tenemos algunos ejemplos en esta población. Sin embargo, al lado de esos afortunados ¡cuántos industriales se han arruinado por diferentes causas!

Si los avances del agricultor son más lentos, en cambio son más seguros. No tiene más enemigo que la naturaleza, enemigo poderoso, pero más clemente que la sociedad. Si la helada, el granizo ú otros inconvenientes atmosféricos le destruyen una parte de sus bienes, queda la tierra siempre dispuesta para resarcirle sus dispendios y trabajos: si un año sufre pérdidas sensibles, en los demás recobra lo perdido. Y si bien es cierto que el agricultor experimenta las inclemencias de la atmósfera y que sus trabajos son asaz rudos, el vigor que adquiere su naturaleza, que le da robustez y tranquilo sueño, le remuneran espléndidamente.

Despréndese de lo anterior que todo el mundo está compensado. El que huyendo de las rudas fatigas corporales, quiere, sin embargo, ganar la subsistencia honradamente, tiene que dar tortura á su inteligencia, sufrir vigilias sin cuento y contrariedades de tal monta, que hasta el sueño reparador huye de sus párpados.

El industrial y el labrador son verdaderas abejas en la colmena de la vida y dignos de que se les mire con respeto.

Asamblea nacional de productos

La Junta directiva de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, en vista de las respuestas recibidas de todas las provincias de España al mensaje consulta de 13 de Noviembre sobre la conveniencia de celebrar una asamblea nacional de productores, ha acordado en junta celebrada últimamente en Barbastro:

1.º Que dicha asamblea, considerada como una continuación y revisión de la de las Cámaras de comercio, tenga lugar en la misma ciudad de Zaragoza, el día que se fijará dentro de la segunda quincena de este mes.

2.º Convocar á las Cámaras y demás Asociaciones que han tenido la dignación de contestar dicha consulta hasta el día 1.º de Enero, incluyendo la Liga de contribuyentes y Productora de Málaga, la Cámara de Comercio de la Coruña, las Sociedades Económicas de Amigos del País de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, el Centro de Labradores de Bujalance y las nuevas Cámaras Agrícolas en constitución de Sevilla, Santiago, Villena y Jucar, etc., no comprendidas en relaciones anteriores.

3.º Autorizarlas para mandar á la Asamblea uno ó más representantes hasta el número de cuatro, ó en otro caso para delegar en individuos de la Cámara alto-aragonesa, con ó sin facultad de sustituir.

4.º Redactar y circular un proyecto de reglamento para la asamblea é invitar á las asociaciones convocadas á que remitan desde luego, si ya no lo han hecho, sus respectivos proyectos de programas, caso de ser distintos del de Barbastro, ó de adición ó de modificación del mismo, que la asamblea ha de tenerlos en cuenta para refundirlos en uno, y la conclusión que se propongan defender sobre si las fuerzas intelectuales y productoras del pais deben organizarse en forma de liga ó en forma de partido, ó si deben abstenerse de toda organización, limitándose á ejercitar el derecho de petición.

Y 5.º Oficiar á los centros y círculos que han ofrecido elementos para la celebración de la asamblea en otras poblaciones.

DE INTERÉS GENERAL

Ya están ultimadas las bases para la supresión del ministerio de Ultramar.

El decreto se publicará á fin de mes, refrendada por todos los ministros.

La junta de pensiones civiles revisará los expedientes de clases pasivas, para comprobar el derecho de las pensiones. El presupuesto de pasivos de Ultramar asciende á 15 millones de pesetas.

La liquidación de atrasos por atenciones civiles y lo relativo á la Deuda, correrá á cargo del ministerio de Hacienda, como al de la Guerra las atenciones pendientes del Ejército de Ultramar, que hasta ahora es de 50 millones de pesetas.

Los empleados del ministerio de Ultramar que queden cesantes disfrutarán del privilegio de ocupar las vacantes que ocurran en Hacienda, Fomento y Gobernación.

Un violento incendio ha destruido últimamente en Santander la fábrica de tejidos titulada «La Montañesa».

El fuerte viento que reinaba hizo que resultaran inútiles los titánicos trabajos que realizaron los bomberos con con el auxilio de las autoridades y del vecindario, pues en muy pocos instantes se vieron convertidas cuatro casas en una inmensa hoguera.

Se calcula que tan terrible siniestro dejará sin pan á centenares de obreros.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas ascienden á más de un millón de reales.

Vacante.—En la facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, se halla vacante la cátedra de clínica de Obstetricia y Ginecología, dotada con el sueldo de 3500 pesetas anuales.

Los aspirantes á la misma, pueden solicitarla en el término de 20 días, contados desde la publicación del anuncio en la *Gaceta*.

La repatriación.—Tropas de Cienfuegos.

El jueves salió de Cienfuegos el vapor alemán «Dresden», á cuyo bordo vienen seis jefes, 83 oficiales y 2.163 soldados.

Dicho vapor rendirá viaje en el puerto de Valencia.

Las fuerzas que conduce el «Dresden» á la Península pertenecen todos á los batallones de Tetuán y Vizcaya y escuadrón de Sagunto.

Ha zarpado de Cienfuegos, con rumbo á Cádiz, el vapor «Lago Ontario», que conduce al primer batallón del regimiento de Alava y algunas fuerzas de la Guardia civil de la comandancia de Sancti-Spíritus.

En total, siete jefes, 73 oficialas y 1.447 individuos de tropa.

* * *

Próxima á terminar la repatriación del ejército de Cuba, resulta que se adeudan al mismo unos cuarenta millones de pesetas.

Importante á los productores

Por la Comisión permanente de Exposiciones se ha dirigido la siguiente circular á todos los centros productores y mercantiles de la península:

«Por Real orden del Ministerio de Fomento de 13 del actual, se ha dispuesto que los gastos de ida y vuelta que ocasione el transporte de los productos que los exposito

de Casa-Leal, envidioso de su gloria, ó ambicionando sus riquezas, habrá pagado á un asesino, y éste, después de cometido el crimen, arrojaría á la víctima en un abismo, donde la vista humana no pudiera descubrirla.

—El señor de Casa Leal amaba á su primo; pero aun cuando le aborreciese, ¿qué podía obligarle á cometer un crimen semejante? Siempre le he visto obsequioso al lado de mi señor; juntos salían muchas veces de caza, y aun se alejaban del castillo cuatro ó seis leguas. Si ese caballero abrigase entonces un pensamiento tan villano como el de asesinar á su primo, ¿no pudo satisfacerlo viéndose solo tantas veces á su lado en parajes desconocidos?

—Lope, respondió Men sonriéndose, la edad va debilitando tu razón... ¿Crees que el señor de Casa-Leal se atrevería á levantar su espada contra D. Ferdando en un paraje retirado, como tú dices, y hallándose ambos solos? ¿Osaría aquel proponerle un duelo? Y aun cuando lo intentase para acabar con su vida, ¿quién te parece que

—No, señor

—Pues escucha, dijo Men, he aquí lo que dejó escrito el desgraciado moro antes de abandonar esta prisión.

«Os han engañado... vuestro esclavo no está loco... vuestro esclavo será asesinado, por que ha jurado morir antes que atentar contra la preciosa vida de su señor.»

—Cielo santo! exclamó Lope horrorizado. Mi señor ha muerto asesinado! Oh! No es posible, ese moro era un insensato. ¿Quién había de atentar contra la vida de aquel hombre benéfico? ¿Le habeis conocido vos algún enemigo? No, en todas partes su nombre era respetado, porque pertenecía á un castellano honrado y leal. ¿Quién sabe si el moro en un momento de delirio escribió esas palabras?

—Aun dudais, desgraciado? dijo Men con acento conmovido. Oh! Yo también quisiera dudar, pero no es tiempo. Esa declaración escrita, no en un arrebato de delirio, como tú dices, sino en momentos de dolor y de angustia, indica sobrado bien cuál ha sido el fin del señor de Castro-Aldao. Un enemigo poderoso, tal vez el señor

bajo la custodia de los mismos guardias que tenía? ¿Lo ha visto alguno? No, todos ignoran su paradero, todos señalan el último día que le han visto, pero nada dicen de lo que pasó después. ¿Qué se hizo de este hombre? En aquellos momentos de agitación pudo muy bien haberse olvidado, pero luego el señor de Casa-Leal debía recordar la prisión en que se hallaba, puesto que nadie más que él le llevaba al alimento. Y sabiendo que existía en esa torre, no es posible que abandonase el castillo sin llevarlo en su compañía.

—Y bien señor! dijo Lope, todo lo que decís es muy cierto. ¿Mas por qué os interesa la muerte de ese moro? ¿Le habeis conocido por ventura?

—No, respondió Men, jamás le he visto, pero quiero saber si es vivo ó muerto. Un presentimiento secreto me dice que la desaparición de ese hombre tiene mucha relación con la muerte de mi amigo, y he de descubrirlo, aunque me vea obligado á desatender la comisión que me confirió el rey en Sevilla,

—Señor, dijo Lope, tanto empeño mos-

M.C.D.2022

res españoles envien á la Exposición Universal de París de 1900 se satisfagan por el Estado.

Al comunicarlo á V. S., le ruego que por todos los medios de publicidad de que pueda disponer, lo haga saber al público, advirtiendo á la vez que para la entrega de dichos productos á quien los haya de recoger, se dictarán más adelante las instrucciones correspondientes, bastando al presente suscribir las demandas de ingreso que se han circulado, y que deben remitirse sin demora á esta Comisión francesa, que los reclama con urgencia.

Al propio tiempo, y dado que algunos productores é industriales no han suscrito todavía dichas peticiones por ignorar quién debía satisfacer los portes á París, la Comisión ha creído conveniente ampliar hasta el 31 de Marzo próximo venidero el plazo que señaló en su circular núm. 6, para remitir las peticiones de que se trata.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 22 de Enero de 1899. —El iPresidente, *Marqués de Alcañices.»*

En la provincia de Orense aumenta estos días la emigración para América.

En la última semana han salido para Ultramar más de 500 labradores.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA

DE

España en Londres

—

Mercado de cereales

Trigo.—Las clases inglesas muy encalmadas y con tendeecia á la baja. Las extranjeras paralizadas y con pocas operaciones.

Cebada.—Encalmada y sin transaciones; precios flojos.

Maíz.—Reducida demanda y á precios más bajos que los ultimamente consignados.

Harina.—Sin cambio sensible en sus precios y con demanda limitada las clases inglesas. Las extranjeras muy encalmadas y con baja en sus cotizaciones.

Indulto á los deserto·es y prófugos

El decreto que hoy publica la *Gaceta* contiene las siguientes disposiciones:

Artícu'o 1.º Se concede indulto de las penas ó correct vos que pueda corresponder:

1.º A los individuos que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallen sumariados como tales, sea cualquiera el punto de la deserción, siempre que unos y otros no hayan cometido otro delito.

2.º A los prófugos declarados y á los que al presente se les siga expediente por este concepto; y

3.º A los mozos que habiéndoles correspondido por su edad, no hayan sido incluídos en ningún alistamiento.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos á esta gracia serán destinados á cuerpos de la guarnición de las islas Canarias; los procedentes de éstas á los de las Baleares; los desertores del batallón disciplinario de Melilla continuarán en el mismo, debiendo todos servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron ó estén en la Península los demás individuos de su reemplazo, siendo de abono á los desertores el servido con anterioridad á la deserción.

El gobierno, en uso de sus facultades, podrá acordar otros destinos, según crea conveniente á las necesidades de organización.

Ar. 3.º Les mozos no alistados que se acojan á estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el art. 31 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, serán incluídos en el primer alistamiento que se forme, con igualdad de derechos y de obligaciones que los demas mozos del alistamiento en que se les incluya.

Art. 4.º A los prófugos que por sí ó sus representantes, al propio tiempo que solicitan el indulto acompañen letras de cambio ó resguardos del Banco de España expedidos á favor de los coroneles jefes de las respectivas zonas reclutamiento, por valor de 2.000 pesetas, se les concederá la redención á metálico.

Art. 5.º Se fija el plazo de tres meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de África, y de seis á los que residan en el extranjero, para acogerse á estos beneficios, á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, siendo condición precisa la presentación de los interesados ante las autoridades mi itares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

Art. 6.º Los capitanes ó comandantes generales harán aplicación de los beneficios de este decreto á los que lo soliciten y se hallen en él comprendidos, aun cuando no pertenezcan al territorio de su mando, debiendo hacerlo en este último caso previos los informes auditoriados de la autoridad militar superior de la región respectiva, y darán cuenta de sus providencias al ministro de la Guerra, por el que serán resueltas las consultas que puedan formularse.

Los defensores de Cascorro

Dicen de Cadiz que la primera compañía del batallón de María Cristina, llegada últimamente, es la que se hallaba en Cascorro cuando Eloy Gonzalo llevó á cabo su heroicidad.

El capitán que mandaba entonces el fuerte del que salió Eloy Gonzalo viene ahora con el ascenso de comandante y recompensado con la cruz laureada.

Ese capitán refiere detalles conmovedores de la escena heróica en que amarró á Eloy Gonzalo á petición de éste.

Los soldados de esa compañía ostentan una medalla de plata conmemorativa del hecho de Cascorro, que les regaló el Ayuntamiento de Puerto Príncipe.

Además tienen todos cruces pensionadas.

Varias poblaciones extranjeras son víctimas de fiebres tifoideas, que al parecer atacan preferentemente á las clases militares. Tales desgracias periódicas tendrán que aceptarse dolorosamente hasta que la higiene preventiva racional se haya definitiva y sistemáticamente organizado en forma de servicios públicos internacionales, á fin de cortar la epidemia en su origen é impedir su propagación.

Día vendrá, esperamos que no será lejano, en que una epidemia cualesquiera, la peste, el cólera, la fiebre tifoidea, etc., ha de ser tan rara y tan anormal como es el hambre en nuestros días.

No debe olvidarse en este orden de consideraciones, que la fiebre tifoidea es, al parecer, por excelencia, el tipo de las enfermedades que pueden evitarse.

Citamos, en corroboración de esto, lo acontecido con la mortalidad en los ejércitos desde que los Gobiernos aseguran á las guarniciones holgado aprovisionamiento de aguas potables, por ser éste el vehículo favorito del vacilus de Ebert.

Cerca de Valladolid ha descarrilado ayer el tren de Ariza, á causa de haberse roto los enganches de dos vagones.

Afortunadamente no ocurrierou desgracias.

Los viajeros se bajaron de los coches y fueron á pie á la estación.

Si no ocurrió ninguna desgracia, se debe á que las ruedas de los vagones, una vez descarrilados, se fueron enterrando poco á poco en la arena y no pudieron volcar.

En uno de los pueblos más inmediatos á Villalón, se ha celebrado una boda en la que se dió el caso raro de que el novio, joven de 25 años cumplidos, estuvo depositado durante tres meses, como cándida y atrevida doncella.

Un temblor de tierra

La noticias de Grecia dicen que el día 22 á las nueve y media de la mañana se ha dejado sentirr un fuerte temblor de tierra, que ha debido alcanzar á todo el Peloponeso.

En donde mayores han sido los estragos ha sido en el departamento Sudoeste.

En la ciudad de Philatra todas las casas han quedado agrietadas y muchas de ellas completamente destruidas.

Los habitantes han tenido que acampar en los alrededores.

No se sabe que haya habido ningún muerto, pero sí muchos heridos.

La aldea de Kipasisiá ha sufrido mucho.

Se asegura que no ha quedado una sola casa en pie.

Todavía se ignora si ha habido víctimas.

En Zante se han dejado sentir tres sacudas.

Queja y protesta

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha dirigido al ministro de Hacienda una razonadísima exposición que contiene quejas y protestas muy justas y enérgicas contra la reciente disposición que obliga á las Camaras á usar el timbre móvil de 10 céntimos de peseta en los recibos que expiden y en los nombramientes que hagan.

En ese documento se hacen atinadísimas apreciaciones acerca del proceder que el Gobierno observa con unos organismos á los que á pesar de ostentar el carácter de «oficiales», ningún apoye han recibido de la esfera oficial y han vivido y viven, arrastrando las dificultades, cada vez mayores, que las circunstancias de los tiempos les han trasmitido como funesto legado de grandísimos errores políticos.

La instancia á que nos referimos, y de la cual se ha enviado copia á todas las demás Cámaras para que se adhieran á ella, termina con los expresivos párrafos siguientes:

«Mala recompensa constituye, excelentísimo señor, el nuevo gravamen para las Cámaras de Comercio, que tienen en sus manos la trama de la magna empresa de regeneración nacional y en las que el país cifra sus esperanzas por su probado desinterés y amor á España, sentimientos que han prestado calor y vida á sus iniciativas y á sus grandes trabajos.

No querrá V. E., seguramente, que su nombre sea recordado en la historia de nuestras Corporaciones con la tristeza y amargura que deben producir, necesariamente, los actos que no se inspiran en sentimientos de correspondencia y están apartados de la realidad.

Ya que nada, Excmo. Sr., se nos otorgue, que de nada se nos prive, sino en cuanto lo permitan la oportunidad ó la necesidad, circunstancias que distan mucho de concurrir en este caso.»

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 25 de Enero.

Socios, D. Aniano Masa y D. Tomás Alonso.

Enfermeros, señores Martínez y López.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 160 repatriados. Se les dieron 42 tazas de caldo, 19 vasos de leche y 5 copas de Jerez con bizcochos.

Fué conducido al Hospital por los camilleros militares y acompañado por el socio de turno D. Rufino Garrán, el repatriado Juan Santos Muñoz, natural de Espinosa de Villagonzalo (Palencia).

Sabemos que el Gobernador civil de esta provincia, ha dictado enérgicas órdenes á los agentes del cuerpo de vigilancia, para que pongan á disposición de dicha autoridad á todas las personas que profieran palabras mal sonantes en la vía pública, con el desdoro de la moralidad y la cultura.

Como esta determinación tomada por dicha autoridad, lo ha sido por virtud de la denuncia que hicimos en nuestro número de ayer, agradecemos á aquella el interés que se toma en el citado asunto.

Ha fallecido en la Corte, después de larga y penosa enfermedad el distinguido y notable publicistc castellano Excmo. Sr. D. Nicolás M.ª Serrano, catedrático que fué de la Universidad de La Habana y después diputado por Jaruco (Isla de Cuba) cuya acta renunció al posesionarse los yankis de aquella colonia.

---

trais por saber la verdadera causa que dió origen á la muerte de mi señor, que si yo no hubiera presenciado todos los acontecimientos, llegaría á sospechar, como vos, que encierra algún misterio; pero señor, todos hemos visto aquellas ropas ensaugrentadas, y en el sitio en que se hallaron es imposible mi señor pudiera ser víctima del puñal de un asesino, porque allí no pueden reunirse más que fieras. Vos no conoceis, señor, aquellos sitios salvajes.

—Lope! ¿Ignoras que el asesino cuando acecha á su víctima busca el sitio más retirado para poder huir con más seguridad después de cometido el crimen? El lugar donde se hallaron las ropas de tu señor era el más á propósito para un asesinato.

Men Rodríguez después de un momento de silencio añadió.

—Ahora que hemos visto la torre podemos retirarnos.

Al acabar de pronunciar estas palabras se despidió con la vista de aquel triste recinto, pero de repente, cuando iba á echar mano á la puerta para retirarse, se detuvo al observar un punto negro en la pared

donde se hallaba arrimado el lecho que había servido de descanso al moro. Men Rodríguez creyó reconocer algunos signos, y acercándose vió en efecto varias líneas trazadas en la pared con un clavo ú otra cosa punzante. El polvo que cubría todas las paredes había casi cubierto estas líneas dándolos un color negruzco. Men Rodríguez solo pudo distinguir algunas á pesar de la distancia que le separaba de la pared, Entonces se acercó con una ansiedad que asustó por un momento al viejo Lope.

—Cielos! exclamó su señor lleno de asombro, he aquí descubierto este misterio que tanto me ha atormentado.

—Qué decís, señor? respondió el viejo acercándose.

—Conoces estos signos, ó más bien estas letras? dijo Men extendiendo su mano hacia la pared en que se descubrían las líneas.

—El viejo Lope, después de algunos momentos que empleó en enlazar los signos que señalaba su señor, respondió:

—No los comprendo.

—Es posible! ¿No hablas el árabe?

mordería el polvo, mi hermano de armas ó el señor de Casa-Leal?

Lope no respondió, porque conoció la fuerza de esta reflexión. Muchas veces había visto lidiar á su señor, y sabía que era uno de los nobles más esforzados de su siglo.

Men Rodríguez añadió:

—El señor de Casa-Leal había jurado la muerte de mi amig ; y para esto era preciso alejar al moro, porque amaba mucho á su señor, y llegaría á defenderle hasta perder la última gota de su sangre. He aquí la causa de su prisión en esta torre. El desgraciado llegó á conocer el peligro que corría la vida de su señor, y para advertírselo escribió en árabe la declaración que acabo de leerte, convencido de que el traidor no la comprendería, y sí tu señor por haberla aprendido cuando fué prisionero de los moros. La esperanza que debió animar entonces á este leal exclavo fué ilusoria, porque Fernando no volvería á entrar en esta torre. Oh! Si el cielo le hubiese guiado á ella no lloraríamos hoy su muerte.

M.C.D.2022

El Sr. Serrano, deja recuerdos agradables en Palencia, por cuya provincia se tomó siempre el mayor interés, y aún recordamos las gestiones practicadas por el mismo el año 1893, con objeto de la creación en esta capital de una Universidad Católica, á cuyo fin se celebraron varias reuniones en el Palacio Episcopal.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro sentido pésame por la desgracia que la aflije, deseándola cristiana resignación para poder sobrellevarla.

PUNTO FINAL

Con estas frases encabeza ayer un largo escrito nuestro colega *El Dia de Palencia* para dar por terminada la polémica entre ambos periódicos.

Ni una sola línea escribiríamos hoy, si nuestro colega al copiar el art 14 de la ley de imprenta lo hubiera hecho por completo, y que nosotros para terminar y como últimas palabras copiamos.

Art. 14. «Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera autoridad, corporación ó particular que se creyeran ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quienes se hubieren atribuído hechos falsos ó desfigurados.

El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó corporación, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo gratuita a inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de éste, pagando el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.

El comunicado deberá en todo caso circunscribirse al objeto de la aclaración ó rectificación».

EL DIARIO PALENTINO se apoyaba en el párrafo 3.º y de conformidad con el mismo el ilustrado Juez D. Ezequiel Rodríguez dictó la sentencia con un criterio imparcial y justo dentro del espíritu de la Ley, absolviéndonos libremente.

Continúan vagando por las calles de la capital bastantes menesterosos, los cuales, según hemos oído á varios de los mismos, tienen que recogerse por las noches, mediante la cantidad de 10 céntimos, en casas que se dedican al objeto y que, á decir verdad, parece no reunen las condiciones que exige la higiene.

Si el Ayuntamiento atendiera las observaciones que hacemos de cuando en cuando, en nuestro interés por la clase á que nos referimos, se encontraría ya instalado el «Asilo Nocturno» de que nos hemos ocupado en nuestro periódico y que con tanta urgencia reclama la salubridad pública.

Muchacho aprovechado

La guardia civil del puesto de Cervera de Río Pisuerga participa á este Gobierno de provincia haber sido detenido y puesto á disposición del Juzgado Municipal del distrito de Dehesa de Montejo, el joven residente en dicho pueblo, Felipe de la Fuente Incógnito, de catorce años de edad, convicto y confeso del robo de 35 pesetas verificado en la casa del vecino de dicho pueblo, Juan Ramos Doce.

Para efectuar el robo, violentó el precoz *caco* una de las ventanas de la cocina del domicilio donde cometió aquél, penetrando en la habitación donde se hallaba la cantidad mencionado.

La guardia civil ocupó al ladronzuelo un tapabocas, prenda que compró con la citada cantidad.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita de nuestro distinguido amigo y paisano el coronel del arma de caballería D. Eduardo Jalón, de cuya llegada á Palencia dimos cuenta en nuestro número de anoche.

El Sr. Jalón ha sido muy visitado por las muchas relaciones con que cuenta en esta capital, las cuales le han demostrado de este modo el cariño que le profesan y á que se hace acreedor por sus prendas personales.

Nuestro distinguido amigo saldrá uno de estos días con dirección á Cataluña.

Según nos participan de León, algunos jóvenes escritores de aquella capital, se proponen entregar obras dramáticas á la Compañía que ha actuado en este teatro y que en breve lo hará en el de dicha ciudad, con objeto de que las pongan en escena durante la estancia de la citada Compañía en la expresada población.

Como confirmación de lo que decimos, nuestro Director entregó la noche del domingo último á la simpática actriz Sra. Cob, un bonito Monólogo que le remitió el joven poeta leonés D. Isaac Martín Granizo, titulado «¡Soltera!» y cuyo trabajo escénico se pondrá en breve en escena en aquella capital.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega á los señores suscriptores de la provincia y de fuera de ella, renueven sus suscripciones lo antes posible para evitarnos las molestias de giros, etc., etc.

Hoy no hemos recibido en esta Redacción la carta diaria de nuestro corresponsal señor Mencheta, por cuyo motivo nos vemos privados de dar cuenta de los asuntos políticos de actualidad.

El *Boletín oficial* de hoy publica la Relación nominal rectificada de los propietarios á quienes afecta la expropiación de los terrenos que han de ocuparse con motivo de la construcción de las obras del 6.º trozo de la carretera de Villasarracino á Buenavista, según el resultado del replanteo en el término municipal del último de dichos pueblos.

Dice el *Diario de Burgos*:

«Las provincias de España que no adeudan nada al Magisterio, son: Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Barcelona, PALENCIA, Burgos, Pontevedra y Sevilla.

Las restantes 41, aguardan, por lo visto, á solventar sus deudas á mejores tiempos.»

Como se vé por la anterior noticia, la provincia de Palencia se halla incluída entre las que no deben nada á la respetable clase del Magisterio, debido al interés que se han tomado siempre en este asunto nuestras autoridades gubernativas.

¿Homicidio?

En nuestro estimado colega *La Libertad* de Valladolid, leemos la siguiente noticia relativa á un suceso misterioso ocurrido ayer en aquella capital.

Dice así el periódico aludido:

«Serían las ocho menos cuarto de la mañana de hoy, el cabo de la sección de la guardia montada, Martín del Prado, fué avisado por un criado del Sr. Polanco de que en la carretera de Renedo, inmediato al Lagar del «Hospital», existía un hombre muerto, personado aquél en dicho punto, dispuso se diera aviso al Juzgado de la Audiencia que, una vez an el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y traslado al Hospital general.

El muerto parece se llamaba Mariano García y vivía en la calle de la Cadena, y como sospechosos han sido detenidos en la cárcel de Chancillería Pedro y Dionisio Batica, Nicanor Crespo, Antonio Sanz, Tomás de las Heras y Pedro García, por el sargento Cirilo Montes, cabo expresado y guardias Patricio de Castro, Anastasio García, Aureliano Pedrosa, cabo de á pié Benito Meilado, guardia Críspulo Tomillo y un sargento de caballería de la guardia civil, llamado Raimundo y guardia Faustino Pérez, que practicaron además diferentes diligencias en esclarecimiento del suceso.»

El traidor Aguinaldo

El no proceder á veces
con la energía y el tacto
que requiere lo que luego
puede conflictos crearnos,
trae consecuencias tristes
y hasta peligros nefastos
que á los pueblos cultos sumen
en la zozobra y el llanto.
Esto es lo que ocurre ahora
en ese pais tagalo
donde tanta sangre corre
y donde están como esclavos
los españoles valientes
que por la patria lucharon.
Los últimos telegramas
que recibió este DIARIO
y que habrán ustedes visto
con pena en el alma acaso,
comunican impresiones
de ese traidor Aguinaldo
que cada día está siendo
más bruto, más inhumano,
más indigno en su conducta
y más salvaje y más bárbaro.
Ahora por lo visto quiere
de las gestiones en cambio
que por nuestros prisioneros
desde hace tiempo efectuamos,
que le ayudemos con todos
nuestros valientes soldados,
á que sea independiente
el territorio citado
y los Estados Unidos
no lleguen á anexionárselo.
Y aquí encaja lo que expongo
al comenzar este cántico.
Si cuando empezó la guerra
y á ese salvaje pillamos
le hubieran en la cabeza
metido así como ensayo
unas cuantas balas, ahora
no ocurriría el escarnio
de escuchar imposiciones
de ese traidor sanguinario
y no habría prisioneros
de aquellas hordas esclavos.

Clotalde

SECCION MERCANTIL

Palencia, 24.—Los precios á que se ha cotizado el trigo, centeno y cebada son los siguientes:

Trigo á 50 rs. las 92 libras.

Centeno de 30 á 30'50.

Cebada de 23 á 23'50 rs. la fanega.

—

Osorno, 22.—Por efecto del tiempo lluvioso que atravesamos, el mercado de hoy ha estado poco concurrido, habiéndose cotizado los artículos que anoto; á los precios siguientes:

Trigo á 48'50 rs. las 92 libras; cebada á 30 y yeros á 35.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Astudillo, 22.—El mercado de hoy poco concurrido y los precios firmes.

El tiempo lluvioso.

Cotizamos en el día de hoy á los siguientes precios:

Trigo á 50 rs. fanega; centeno á 29; cebada á 25; avena á 17; alubias á 56; yeros á 38.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 17; harinilla á 7; cabezuela á 7; salvadillo á 7.

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino tinto á 13 rs. cántaro.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 24.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 51 y 51'50 rs.

En el Canal se tomaron 500 fanegas, cotizándose de 51 á 51'25 las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 23.—Al detall en este mercado se han puesto á la venta 60 fanegas trigo, al precio de 49 rs. las 94 libras.

A depósito llegaron 150 fanegas.

En partidas las ofertas se hicieron á 50'50 reales, no efectuándose operaciones.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo bueno y lo mismo el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 23.—Floja la entrada de cereales en el mercado, pues solo se han puesto á la venta 200 fanegas trigo y 60 de cebada, cuyos artículos se han pagado:

Trigo á 50 y 50'25 rs. las 94 libras.

Cebada de 21 á 22 rs. la fanega.

Tendencia del mercado, firme el trigo y sostenida la cebada.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Miércoles.—La Conversión de San Pablo, y San Sabino, San Donato, San Máximo y San Agapito mártires.

En la Compañía dá principio un solemne novenario á Nuestra Señora de la Calle: todos los días á las diez habrá misa rezada y novena; y por la tarde á las seis, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Santo Rosario, siguiendo la plática y la novena y se terminará con la reserva: en este día predica D. Gregorio Martínez.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 24 (9'45 m.)

El regimiento del Rey

Ha salido de Cienfuegos de regreso á la península y á bordo del vapor «Gran Antilla», el brillante regimiento del Rey que tanto se distinguió en la guerra con los rebeldes cubanos.

El Papa enfermo

Telegramas recibidos de nuestro Embajador cerca del Vaticano, participan que la salud del sabio y anciano Pontífice León XIII, se ha resentido durante estos últimos días.

El venerable sucesor de San Pedro padece un fuerte catarro, complicado con una fluxión á la cara que le ha interesado los órganos auditivos.

Aunque no es grave la enfermedad del Papa, todo es de temer en vista de lo avanzado de su edad.

—

MADRID 24 (10'51 m.)

Pase á la reserva

Mañana firmará S. M. la Reina el decreto por el cual se concede el pase á la escala de reserva al bizarro teniente general Velasco.

Rumores

Háblase de que se han recibido noticias particulares de Filipinas, las cuales se refieren á la completa ruptura de relaciones entre los yankis y los tagalos.

De ser cierta la noticia, se conceptúa inminente el peligro para las vidas de los prisioneros españoles.

—

MADRID 24 (1'15 t.)

La firma

En la mañana de hoy han despachado con S. M. la Reina los Ministros de Gobernación y de Hacienda, poniendo aquél á la regia firma los decretos relativos al nombamiento de Vocales de la Junta de Urbanización de esta Corte.

Los citados Ministros, después de salir de Palacio, visitaron al jefe del Gobierno quien todavía no ha despachado con S. M., con motivo de la enfermedad que padece su nieto el hijo de los señores de Merino.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

—

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFERVESCENTE Granular ESPINAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público compite con ventaja con su similar extranjero, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las Afecciones del estómago como Acedias, Fatigas al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago, y otras muchas, es mucho más económica de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo, 2, Sevilla; venta principaes Farmacias y Droguerías de España é Islas Canariasl

9

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Latorio: Granada, 5, Madrid.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **T O S** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Cuerpo pericial de Aduanas
Y
BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para el *ingreso en dichos Cuerpos*, por Don José Pérez Ortuoste, Profesor Mercantil y Tenedor de libros de Hacienda pública.

Repaso de las asignaturas que constituyen la *Carrera de Comercio*.

Clases especiales de «Idioma Francés.»

Mayor principal, 173, 3.º

ANTITÍPICO LUQUE

ÉXITO CRECIENTE

por sus prontos y seguros efectos en la curación de toda clase de

Calenturas

INTERMITENTES — CUARTANAS — TERCIANAS

sea cual fuere su periodicidad y duración.

Extraordinaria pureza química y escrupulosa dosificación de sus principios curativos.

Pídase en todas las Farmacias

Depósito en Palencia: Dr. Fuentes, Mayor principal, 114.

GRAN HOTEL
de los Baños de Alceda

Su propietarío D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.º de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO DE SOSA**

QUÍMICAMENTE PURO

de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Se vende en cajas pequeñas y en **LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS** *á* **5** *pesetas*.

Este producto lo tenemos en *Pastillas Comprimidas* á 0'50 pesetas el bote.

ESTACIÓN

Ampelográfica Valdeorresa

Extensos criaderos

de VIDES Americanas

A. Casanova Hermanos

RUA DE VALDEORRAS (Orense)

45 000 cepas madres americanas en producción.

Estacas para ingertar; y más de un millón de estaquillas para hacer viveros á los precios siguientes:

Estaca para ingertar de Rupestris Lot 35 pesetas millar.

Estaquillas para viveros de íd. íd., 10 idem.

Idem ídem de Riparia Gloria, 8 ídem.

En pedidos mayores de 25 000, hacemos una rebaja del 6 por 100.

DEPENDIENTE

Se necesita uno de buena conducta, y que esté bien impuesto en el despacho de ultramarinos.

En esta redacción darán razón.

AMA DE CRIA

Una viuda joven, desee criar en casa de los padres. Dirigirse á Encarnación Pinedo Rueda, en Villaconancio. 1

PIANO

Vende uno vertical marca Herz; Crisogeno Zamora, en Dueñas.

HUERTA

Se arrienda una en Villada, cercada de tapia de dos obradas y una de majuelo.

Tiene des norias con máquinas de hierro árboles frutales y casa para el hortelano.

Dirigirse á D. Manuel Cardo en Villada.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armasde fuego

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

M.C.D.2022